

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 283

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 5 de Octubre de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios ruidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 5 *Sábado*.—Santos Froilán, Atilano y Plácido, y Santa Gala.
- 6 *Domingo*.—Nuestra Señora del Rosario. Santos Primo, Feliciano y Bruno, y Santas Fe y Sabina.
- 7 *Lunes*.—Santos Sergio, Marcos y Augusto, y Santa Justina.
- 8 *Martes*.—Santos Demetrio y Nestor, y Santas Brigida y Pelagia.
- 9 *Miércoles*.—Nuestra Sra. de la Cinta y San Dionisio.
- 10 *Jueves*.—Santos Francisco de Borja, Florencio y Paulino.
- 11 *Viernes*.—Santos Nicasio, Germán y Fermín.

BOLSA

Cotización oficial del 3 de Octubre.

4 por 100 interior.	71'23
4 por 100 exterior.	78'05
Amortizable al 4 por 100.	80'40
Aduanas.	000'00
Cubas de 1886.	00'00
Id. de 1890.	00'00
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	481'00
Id. de la Tabacalera.	397'30
Cambio sobre París.	42'70
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	70'80

MERCADO DE CEREALES

A pesar del retraimiento de los compradores, (más aparente que real en nuestro concepto) continúan en el mercado de Barcelona sostenidos los precios que desde hace algunas semanas vienen rigiendo para los trigos. Sospechamos que el retraimiento del mercado barcelonés es aparente, porque, si bien las operaciones realizadas en la plaza son muy limitadas, en cambio todos los días llegan á las estaciones de aquella capital no escaso número de wagones de trigo adquirido por sus agentes en las comarcas productoras.

Los precios á que han sido cotizados, según vemos en los boletines comerciales de las más importantes casas que en Barcelona se dedican al negocio de los trigos, han sido el de 45 pesetas para el catalán de monte, de 42 á 43 para los hembrillas y 40 para los huertas, con peso todos de 137 kilos el cahiz.

En Zaragoza tampoco ha habido alteración alguna en los precios, sosteniéndose éstos con mayor firmeza que en Barcelona.

La oferta en nuestro almudí fué grande el domingo último, que ofreció el aspecto de los días de mayor animación. Se vendió cuanto llegó, si bien la abundancia de la oferta ocasionó en no pequeño número de operaciones una baja de 40 céntimos en cahiz. Esto no obstante, puede considerarse como corriente el precio medio de 38 pesetas que señalábamos la semana anterior.

EDICTO

DON FERNANDO DE SANTA-PAU Y NOUGUÉS, Juez de primera instancia del partido de la ciudad de Jaca,

Hace saber: Que por el Procurador D. Modesto Bandrés, en nombre y con poder bastante de los cónyuges D. Ramón Borau Villacampa y D.ª Amalia Elisa González y Tomás, vecinos de Jaca, se ha presentado un escrito solicitando se declare única heredera abintestato de D. Mariano González y Tomás, que falleció en el pueblo de Ipas, de donde era natural y vecino, el día treinta y uno de Agosto último, á su hermana la D.ª Amalia González, con la reserva del derecho de viudedad ó usufructo foral á favor de D.ª Josefa Pérez Aso. Por lo que en providencia del día treinta de Septiembre último, he acordado se anuncie por edictos el fallecimiento, sin testar, de D. Mariano González y Tomás, á los cincuenta y dos años de edad, estando casado con doña

Josefa Pérez Aso, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de los treinta días, á contar desde la inserción del presente en los periódicos de esta ciudad; habiéndose presentado únicamente la D.ª Amalia Elisa González y Tomás.

Dado en Jaca á uno de Octubre de mil novecientos uno.—Fernando de Santa-Pau.—Ante mí, Lic. Casimiro Revuelta Ortiz.

El cambio internacional

El nuevo presupuesto.

Con motivo de la última visita del digno gobernador del Banco de España, Sr. Gullón, al ministro de Hacienda y de rumores circulados sobre una real orden del Sr. Urzáiz, publica *El Imparcial* algunas noticias de que damos idea en las líneas que siguen:

«Dícese que la visita del Sr. Gullón tuvo por objeto manifestar el disgusto que ha producido en los consejeros de aquel establecimiento de crédito una real orden reciente del citado ministerio.

Según oímos referir anoche, la historia del asunto es la siguiente:

Recordarán los lectores que el ministro de Hacienda ha concertado con el Banco la adquisición para el Tesoro de 14 millones de francos.

El Sr. Urzáiz ha deseado tener una cuenta especial de oro á favor del Tesoro, con independencia absoluta del capital del Banco; es decir, que esa cuenta esté apartada de las garantías metálicas de aquel establecimiento.

Hemos oído también que el ministro de Hacienda es opuesto á que el Banco haga operaciones de especulación con los francos, por ser arriesgadas, dada la frecuencia con que se altera el precio del oro.

Contratada la compra para el Tesoro de los 14 millones en francos, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden diciendo al Banco que se le abra la cuenta especial del oro adquirido; que en los balances semanales se haga figurar con la debida separación de los demás conceptos el estado de dicha cuenta, como se figura también la existencia de la moneda de cobre, y que en lo sucesivo, cuando el Tesoro necesite aumentar sus existencias de oro, comisionará al Banco para adquirirlo expresando el tipo máximo á que pueda pagarse y comprobando la compra con la póliza respectiva del agente.

Esta es la real orden que ha producido enojo en los consejeros del Banco.

Antes no se hacían así las cosas. Trimestralmente pasaba el Banco al Tesoro la cuenta del pago del cupón, diciendo el tipo á que había comprado los francos.

El Sr. Urzáiz ha estimado como regla de buen régimen que sea el Tesoro el que se administre esos fondos, y que, de la misma manera que los particulares exigen las pólizas de las operaciones que realizan, se haga lo mismo para el servicio del Estado.»

Aplauda también *La Estafeta*, en un razonado artículo, la real orden del ministro de Hacienda á que se refiere *El Imparcial*.

Por su parte dice *El Economista*:

«El ministro de Hacienda mantiene los proyectos presentados á las Cortes y considera de importancia aun aquello que parece trivial, por estar ocurriendo en la práctica, como la suspensión de las acuñaciones de plata y por la importancia que ha de darse dentro y fuera de España á una prohibición consignada en una ley que, por esa misma fuerza de la prohibición, significaría la fuerza del convencimiento con el cual estábamos dispuestos á enmendarnos de anteriores yerros,

Tras esas primeras disposiciones tiene pensadas otras que constituyen un plan. Me considero, dice, como el médico que comienza por el examen del enfermo y formula un diagnóstico; si éste se acepta vendrá inmediatamente todo el plan curativo. Hasta tanto, sería inútil proponer un tratamiento, no habiéndose conformado todavía con el primer dictamen facultativo.

Ante todo, insiste en que lo que importa no es el número de monedas, sino la calidad. De otra suerte, lo mismo daría acuñar oro que plata y sellar sobres módulos á la ley de 900 que á otra inferior.

El mismo colega publica estas noticias relativas al nuevo Presupuesto:

«El Presupuesto para 1902 no contendrá aumento de gastos, pues aunque aparecerá aumentado por un importe igual al de las obligaciones de instrucción primaria, la cifra á que éstas ascienden tienen su compensación en los ingresos como en otro suelto explicamos.

Habrà, sin embargo, una modificación importante por lo que al presupuesto de ingresos se refiere.

El impuesto de consumos, al que es difícilísimo tocar por la participación que en él tienen, por los recargos, los presupuestos municipales, será no obstante bonificado, favoreciéndose á los contribuyentes con la supresión de la décima adicional que venia satisfaciendo. Es hasta donde el ministro de Hacienda ha creído que podría llegar en bien de la masa tributaria y sin lesión del presupuesto.

Para no llevar un exceso de materias á la discusión parlamentaria no se ha creído conveniente proponer modificaciones en la tributación de alcoholes, que desde luego tiene en estudio y que será en momentos adecuados objeto de un proyecto especial.

En cuanto al impuesto de derechos reales y timbre, se han de introducir reformas que, sin perjudicar al rendimiento, hagan más fácil y aún en cierto modo más benigna su exacción, tocando por lo que á las transmisiones de dominio se refiere, puntos relacionados con otras disposiciones de gobierno de reciente promulgación.

Por lo que respecta á otras fuentes de ingreso, como por ejemplo, el producto que pudiera obtenerse de las minas de Almadén, creemos firmemente que el Sr. Urzaiz podrá oír cuanto se diga, y aun parecerle mejor ó peor unas ú otras soluciones; pero que en su ánimo tiene formada la firme resolución de no ocuparse en modo alguno de ninguna operación de anticipo en oro, sin haber previamente obtenido de las Cámaras, y por la sanción de S. M. medios como los contenidos en sus proyectos relativos á moneda, para que el día que se estimara oportuno pueda verificarse la operación—si la hubiere—en las mejores condiciones posibles para el Tesoro.»

EL FRACASO DE LOS INGLESES

A pesar de las diligencias con que la censura británica procura ocultar el curso de los acontecimientos militares en el Africa no falta quien deduzca de las correspondencias que llegan á Europa con inexplicable retraso, y de las deficiencias en la redacción de los despachos de Kitchener, cuál es la verdadera situación de ingleses y boers en el teatro de la guerra ni quien dé la voz de la alarma al pueblo inglés á fin de que no se deje alucinar por los Chamberlain y los agiotistas, que por asegurar la ganancia de algunos millones de libras, han obligado á Inglaterra á derrochar muchos centenares de millones.

El redactor militar de *The Daily News* cree servir los intereses de su patria rasgando los velos que cubren la verdad, y para ello ha examinado las informaciones fragmentadas del general Kitchener y de los corresponsales ingleses y ha hecho las siguientes deducciones.

1.ª El gobierno inglés, por una razón ó por otra, trata de impedir que el público se dé cuenta de la gravedad de la situación en el Africa del Sur. Por lo menos, en dos casos: el de la sorpresa de los exploradores de Lovat y el del desastre del coronel Murray, los despachos telegráficos de los Kitchener han sido reformados y cortados de manera que inspirasen un engañoso optimismo.

2.ª Los boers toman la ofensiva. En treinta encuentros recientes los boers han tomado la iniciativa del ataque y los coloniales ingleses se han mantenido á la defensiva.

3.ª En menos de un mes los boers han tomado el equivalente de una batería de cañones; es decir que los ingleses han sufrido un desastre igual al de Sannah's Port. Pero solamente han conservado esos cañones cuando con ellos han capturado municiones suficientes para utilizarlos. De las piezas abandonadas han dicho los ingleses que las habían recuperado. Y con tanta precisión han anunciado los partes esos rescates, que resulta recuperado mayor número que los perdidos.

4.ª Los boers han capturado considerables cantidades de municiones para fusiles, y esto ha sido ocultado cuidadosamente á fin de impedir que el público se forme idea exacta de las futuras eventualidades de la lucha. Nunca se ha querido declarar el botín de que los burghers se apoderaron en Van Reyndorps Jamestown y Aberdeen. El comandante Rough ha debido abandonar importantes provisiones de cartuchos en manos del enemigo. También las debió abandonar el destacamento destruido cerca de Bioemfontein.

5.ª Se ha ido debilitando el poder definitivo de los ingleses á lo largo de las líneas de comunicación. Lo han demostrado incidentes que no habían ocurrido hasta ahora. En Orange ha sido capturado un puesto militar, y en el territorio del Cabo otro que formaba parte de un cordón establecido por el general French (doscientos hombres y dos cañones), situados en la ruta de Ladybrand á Thaba N'chu, que desde hace diez meses estaba considerada como segura.

Entre tanto los boers declaran que no se trata ya de asegurar la independencia ó autonomía de las dos repúblicas invadidas por los ingleses, sino de expulsar á éstos del Africa austral, á fin de que puedan vivir en ella tranquilos negros y blancos, y sea dable difundir la cultura por aquellos países y organizar un estado civilizado y á cubierto de las piraterías de los agiotistas británicos.

Monumento á Gayarre

A continuación transcribimos de nuestro estimado colega el *Diario de Avisos* de Zaragoza la reseña que su corresponsal en Pamplona hace de la solemnidad con que ha sido inaugurado en Roncal el mausoleo que ha de perpetuar la memoria del eminente artista D. Julián Gayarre.

Funerales á Gayarre.—Inauguración de su mausoleo y donación de escuelas.

«De verdadero acontecimiento y de gran trascendencia para el pintoresco valle del Roncal, puede calificarse el día de hoy. Indudablemente lo ha sido para los sencillos y honrados montañeses de aquellos contornos.

Me refiero á los solemnes funerales que en la iglesia parroquial del pueblo del Roncal se han celebrado por el alma del inolvidable Julián Gayarre, con motivo de la inauguración del mausoleo erigido al gran tenor, obra incomparable de Benlliure, costeada por los sobrinos carnales del finado D. Valentín y D.ª Fermina Gayarre, y entrega al municipio del Roncal del soberbio edificio destinado para escuela de ambos sexos, de que tienen conocimiento.

Desde anoche era de admirar el inmenso gentío que de todos los pueblos comarcanos acudían presurosos vistiendo el clásico traje típico del país, que contrastaba con la arrogancia y hermosura de las sencillas roncalesas, ávidos todos de rendir justo y merecido tributo de homenaje á la memoria del célebre é inmortal Julián Gayarre, quien quiso que su pueblo natal no careciese de lo más indispensable para la instrucción, legándole un magnífico edificio para escuelas.

El edificio es notable y para no tener que extenderme más por carecer de espacio y no molestar á los lectores, me concretaré á manifestar que está dotado de todos los adelantos modernos, siendo de sólida construcción.

Después de rezar ante la tumba respuestas y oraciones, la comitiva formada por inmenso gentío, precedida de la cruz alzada, regresó á la iglesia, donde dióse por terminada la ceremonia religiosa.

Ampliando mi información volveré á repetir que por la tarde á las cuatro, el Ayuntamiento, acompañado de numerosísima representación de alcaldes, párrocos de villas cercanas y vecinos del Roncal, se ha trasladado al edificio destinado para escuelas de ambos sexos, cuya construcción empezada poco antes de morir el gran artista, se terminó después por su sobrino el exdiputado don Valentín Gayarre. Este en su nombre y en el de su hermana, hizo acto seguido solemne entrega de las escuelas al alcalde del Roncal, que aceptó la donación, en representación del municipio, quedando cumplida así la voluntad expresada en vida por Julián Gayarre, y que si se dilató hasta ahora fué por el deseo de entregar el edificio hace ya algunos años, terminado al mismo tiempo que se inaugura el monumento.

Cuantos conocen el hermoso mausoleo manifiestan es una obra inspiradísima del eminente escultor valenciano D. Mariano Benlliure, tributándole elogios estuistas.

Todos reconocen, y especialmente los inteligentes del arte afirman, que tan acabada obra del maestro Benlliure, es digna del artista que tantos lauros de gloria conquistó por esos mundos y cuya memoria perpetuará eternamente.

V. Lassa.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

El Sr. Gamazo.—Su retirada de la política.—El conflicto pesquero de Galicia.—Difícil solución.—La reapertura de las Cámaras.

La enfermedad que inopinadamente puso en peligro de muerte al Sr. Gamazo, ha dado gran relieve á su personalidad estos días. Hubo momento en que se creyó fatal el triste desenlace de la dolencia que aquejaba al ilustre exministro de Hacienda. Representa el Sr. Gamazo una disidencia importante en el partido liberal. Combatido á sangre y fuego por el gobierno consiguió, no obstante, traer un grupo de 16 diputados á las actuales Cortes. Además cuenta, como lugarteniente, al Sr. Maura, que por sus medios parlamentarios, su talento y su fogosidad en el combate, vale por sí solo más que una minoría de diez ó doce diputados que se limitarían á dar los monosílabos denegativos ó afirmativos que suelen constituir el repertorio de muchos grupos en las Cámaras.

Había, pues, verdadera expectación por saber si en caso de un accidente desgraciado los gamacistas se reintegrarían al hogar fusionista, ó seguirían militando como fuerza independiente en el campo de la política.

Por fortuna de todos la enfermedad del Sr. Gamazo se ha resuelto de un modo favorable y á estas fechas parece asegurada la vida de tan respetable hombre público.

No por eso deja de ser un tema importante á discutir los rumbos que tomará el grupo que capitaneaba. Los más optimistas, y cuento entre ellos los diputados y senadores más allegados á la política que simboliza el Sr. Gamazo, no dejan de reconocer que los quebrantos padecidos por éste en su salud le vedan tomar una intervención activa en la política española. Desde el año 88 acá, es decir, desde su disidencia con el Sr. Sagasta, el exministro de Hacienda ha padecido graves quebrantos en su salud. Primero fué un ataque apoplético, felizmente conjurado; después una caída desgraciada de un caballo que le produjo la rotura de un brazo en una excursión cinegética; más tarde un ataque gripal, amenazado en Julio último seriamente sus días; y por último esta afección catarral complicada con grave congestión á los riñones llevó á todos los ánimos la convicción de que el notable hombre público, no sobrevivía á su dolencia. Según todas las referencias el Sr. Gamazo se retirará de la política activa por algún tiempo y cuando España está necesitada de hombres eminentes es para lamentar la falta de su concurso en la solución de los asuntos públicos. El Sr. Gamazo representaba una voluntad firme y un entendimiento ejercitado en el estudio de los problemas económicos y políticos. No gustó nunca de la popularidad; antes al contrario, rehusó siempre sus halagos. Y aquí donde el aura popular ha desvanecido tantas cabezas ilustres hacen verdadera falta hombres que sobreponiéndose á los gritos de la calle y á las pasiones de la muchedumbre, aspiran á gobernar siguiendo únicamente las inspiraciones del deber. No es de extrañar que en los círculos se comenten las consecuencias de la retirada más ó menos definitiva del Sr. Gamazo y se lamenten los motivos que la hacen precisa. En cuanto á sus amigos mi impresión es que por ahora seguirán las indicaciones del Sr. Maura; pero en realidad nada puede decirse sobre la conducta que el elocuente orador piensa seguir.

Los periódicos dedican gran atención al conflicto creado en Galicia entre pescadores partidarios del *jeito* y los de la *traña*. El gobierno se preocupa tanto de la cuestión que ha enviado al ministro de Marina para que la estudie sobre el terreno.

¿Será inoportuno decir á los lectores que viven muy tierra adentro, en qué consiste el gran problema que en las rías gallegas se ventila entre motivos en las playas, colisiones en el mar, súplicas, amenazas y reclamaciones de todo género? No lo creo. El conflicto tiene un aspecto social tan marcado que nadie puede verlo con indiferencia. Séame lícito llevar, pues, á la montaña un eco de lo que ocurre á orillas del mar.

Las rías de Galicia maravillosas por su hermosura, son un verdadero prodigio por su riqueza pesquera. No hay tierra por fecunda que se la suponga que dé los rendimientos que proporcionan aquellas aguas á los que exploran sus pródigos senos.

El aparejo tradicional en el país para la pesca de sardina es el *xeito* ó *jeito*. Consiste en una inmensa pared de malla que se tiende en la ría y se mantiene vertical por medio de una línea de flotadores de corcho arriba y otra de plomos abajo. Con este aparejo los marineros de las cuatro rías pontevedresas han dado abasto á cuantas fábricas de salazón y conserva había en el litoral.

Hará cosa de un par de años algunos fabricantes ricos de Vigo importaron á este puerto la *traña*, aparejo de cerco de jareta consistente en un gran bolsón de malla tupidísima que se mantiene abierto hasta que la sardina atraída por el cebo, lo llena en cuyo momento se cierra rápidamente la bolsa, bogando rapidísimamente los trañeros y queda hecha la pesca.

El primer aparejo, el *jeito*, es más barato; pero más imperfecto. El segundo, la *traña* es más caro; pero extrae muchos más peces que el anterior y en mucho menos tiempo. El *jeito* pesca enmallándose el pescado que tropieza en él; la *traña* lo captura arrastrándolo en un gran bolsón.

Las fábricas de Vigo con el empleo del nuevo arte aumentaron considerablemente su producción; pero entonces se levantó vivo clamor contra la *traña* por suponerla devastadora. Y el conflicto se reduce á lo siguiente: los *jeiteros* rechazan la *traña* por cara, por destructora y porque aumentando considerable-

mente la extracción envilece el precio del pescado y sume en la mayor miseria á multitud de familias pescadoras. Los *trañeros* fundados en informes técnicos sostienen lo inofensivo del aparejo é invocando la licitud de su empleo en todo el cantábrico, piden el amparo de sus intereses y el respeto á los derechos de la libertad industrial.

Quitar las trañas á Vigo supone la ruina de una industria que tiene prosperidad asombrosa: autorizarla supone la miseria y desesperación de cuantos pescadores utilizan en aquellas aguas los antiguos aparejos.

Este pleito es el que tiene que resolver el duque de Veragua y de su resolución dependen no solo intereses cuantiosísimos sino el imperio de la paz pública en toda aquella región. Convengamos en que la situación del ministro de marina no tiene nada de envidiable.

Entretanto el gobierno se prepara á presentarse al parlamento. Se dice que el Sr. Sagasta pensaba retardar la reapertura; pero ha quedado desmentido el rumor oficialmente. Sin embargo los presupuestos están retrasadísimos en su confección y no es verosímil creer que pueda ultimarse en pocos días. Es lo más probable por tanto que el interregno se prolongue algunos días más de lo marcado. — *Montañés*.
3 Octubre 1901.

NUESTRA CARTERA

A las siete de esta mañana han sido unidos por indisolubles vínculos la encantadora señorita Emilia Gorostiza y el distinguido oficial de infantería don Juan Isnardo, afecto al regimiento del Infante de guarnición en esta plaza.

La singular belleza de la señorita Emilia era realzada por el elegante y lujoso vestido de novia prendido de azahar.

La ceremonia nupcial, celebrada en la parroquia de la catedral, ha sido presenciada por selecta concurrencia, en la que dominaba el elemento militar.

Terminada aquélla, los invitados han sido obsequiados con espléndido y delicado lunch, servido por los Sres. Hijos de A. Nivelá, en su elegante salón de la calle Mayor.

La feliz pareja á la que deseamos todo género de venturas saldrá en el tren de hoy para Zaragoza, donde se propone pasar los primeros días de su luna de miel.

El periódico *La Agricultura Española* abre un concurso para los profesores de instrucción primaria de España que más se distinguen en la enseñanza de la Agricultura. Dicho concurso quedará cerrado el día 1.º de Agosto de 1902, antes de cuya fecha deberán haber enviado los concursantes la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos. Los premios serán: Uno de 200 pesetas en metálico, al profesor que más se haya distinguido en la enseñanza agrícola y mejores resultados haya obtenido en el campo de experiencias. Otro de 100 pesetas, para el que le siga en dichos méritos. Accésits consistentes en un regalo de las obras de la biblioteca de *La Agricultura Española*.

Dice un periódico de Pamplona que para el próximo día 7 es esperado en aquella capital nuestro virtuoso Prelado con objeto de asistir, en unión de otros varios obispos, á la traslación del cadáver del conde de Guaquí al santuario de Javier en las proximidades de Sangüesa.

En los últimos días del pasado mes de Septiembre celebróse en Madrid el enlace matrimonial de nuestra bella paisana, la señorita Francisca Echecho Lacasa con el acreditado comerciante de aquella capital D. Honorio Jiménez, cuya unión bendijo el respetable párroco del próximo lugar de Nájasa D. Santos Echecho, hermano de la contrayente. Deseamos al nuevo matrimonio una inacabable luna de miel.

El capitán de carabineros D. Juan Cano, que prestaba sus servicios en esta provincia, ha sido trasladado á Algeciras, sustituyéndole D. Vicente Moreno, que se hallaba en la comandancia de Badajoz.

El *Boletín Oficial* de la provincia han sido publicadas dos providencias en virtud de las cuales y de conformidad con el dictamen emitido por la Junta de Obras públicas de la provincia, por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y por la Comisión provincial, le ha sido hecha conce-

sión á D. Miguel Izuel Coduras, vecino de Canfrane, para aprovechar el potencial hidráulico en la instalación de una sierra de madera, en el molino de su propiedad, y la máquina necesaria para transformar el potencial hidráulico en producir energía eléctrica con destino al alumbrado de dicha villa.

Igual concesión ha sido hecha á la sociedad propietaria del molino harinero de Biescas, llamado el Salvador, para utilizar durante la noche el caudal de agua que desde tiempo inmemorial viene aprovechando del río Gállego, al objeto de transformar en energía eléctrica la referida fuerza y continuar por el día con el primitivo aprovechamiento.

La tasa fijada para los telegramas internacionales y que ha de regir durante el trimestre que ha principiado en 1.º del actual, es la de 1'40 pesetas por franco.

El capitán de infantería D. Hilarión Martínez Santos, excedente en la quinta región, ha sido destinado al regimiento del Infante, de guarnición en esta plaza.

Después de brillantes ejercicios ha recibido el grado de Licenciado en Teología en el Seminario Pontificio de Zaragoza, nuestro estimado amigo y paisano D. Tomás Raval, capellán castrense con destino en la capital de Aragón.

La Comandancia de Carabineros de esta provincia anuncia que se propone adquirir tres caballos para oficiales de la misma. La compra se hará en esta ciudad y en el edificio donde se hallan instaladas las oficinas, y se efectuará el día 19 del mes actual, á las nueve, ante la Junta de remonta de la Comandancia.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha ultimado ya la combinación sobre rebaja de precios y trenes especiales para facilitar la concurrencia de viajeros á Zaragoza con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Los billetes de ida y vuelta desde Jaca costarán 14'25 pesetas en 2.ª y 10,15 en 3.ª principiando la expedición el día 10 y siendo valederos hasta el 23 del actual.

Han comenzado los estudios del curso académico en el colegio de segunda enseñanza de PP. Escolapios de esta ciudad con una baja bastante notable en el número de alumnos matriculados, debida sin duda á las trabas que los recientes decretos dados por el ministerio de Instrucción pública crean á la enseñanza privada.

Los alumnos del Seminario Conciliar se hallan desde el día 1.º practicando los reglamentarios ejercicios espirituales que terminarán mañana con la solemne apertura de curso.

El miércoles partió para Zaragoza, donde como de costumbre pasará el invierno, el Excelentísimo Sr. marqués de Lacadena, acompañado de su distinguida familia.

También ha salido para Valencia la apreciable familia de nuestro buen amigo D. Vicente Vieites Pereira, digno magistrado de aquella Audiencia.

Terminada la licencia que venía disfrutando, el jueves regresó de Zaragoza nuestro predilecto amigo y compañero, el juez municipal de esta ciudad, don Mariano Pérez Samitier.

Después de pasar algunos días entre nosotros, ayer salió para Bilbao el competente vista de aquella Aduana, nuestro ilustrado amigo y paisano, don Juan Roldán en unión de su señora madre política y de su distinguida y bella esposa.

Durante todo el presente mes tendrá lugar todos los días á las cinco de la tarde, en la iglesia de Santo Domingo, los ejercicios del mes del Rosario. Todavía no se ha acordado definitivamente por la cofradía del Rosario los cultos que mañana deben celebrarse en honor de su excelsa titular.

Conviene recordar, para que sirva de aviso á los interesados, que el día 1.º de los corrientes ha empezado el plazo para la revista anual de los reclutas de todas clases y de los en situación de reserva terminando en 30 de Noviembre.

La presentación deberá hacerse ante los jefes de las zonas respectivas ó ante las autoridades militares.

Por el Rectorado de Zaragoza ha sido nombrado

con carácter interino, para desempeñar la Escuela mixta de Tramacastilla, el maestro D. Pedro Bordas Lagarda.

Con motivo de las próximas fiestas del Pilar, es grande el número de nuestros convecinos, que guiados por su devoción á la excelsa Patrona de Aragón y por afecciones de amistad y de familia, dispónense á visitar la capital de este antiguo reino, pudiendo asegurarse que nuestra ciudad dará un abundante contingente de forasteros en los próximos días de fiestas.

La compañía de artillería destacada en esta plaza se ha trasladado al fuerte de "Coll de Ladrones," con objeto de realizar los trabajos previos para las escuelas prácticas que en aquel recinto han de tener lugar los días once á dieciseis del presente mes.

Asegurase que tales prácticas serán presenciadas por el General del arma de esta región.

Nuevamente las lluvias han venido la noche pasada á mejorar las ya excelentes condiciones en que la tierra se hallaba para la más pronta y perfecta germinación de las semillas que en ella deposita estos días el labrador.

Hoy continúa el cielo cubierto de nubes indicando tendencia á la continuación de las lluvias.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto queden exceptuados del precinto los vagones donde conduzca el ganado caballar en tránsito especial por ferrocarril, y que se haga constar con toda escrupulosidad en las guías de tránsito la edad, pelo, alzada y demás señas especiales de cada caballo para la debida confrontación en la Aduana de salida.

Escribe á *La Revista Vinícola y de Agricultura* de Zaragoza su corresponsal en Alcámpel diciendo que dos kilos de patatas "Parisien que florece," y "Elefante blanco," que recibió de dicha revista el año anterior, le han producido 57 kilos de hermosos tubérculos entre ambas variedades, quedando muy satisfecho de este resultado.

Ha quedado constituida en esta ciudad la Junta diocesana promovedora de la peregrinación á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Con objeto de quitar á esa manifestación piadosa todo cuanto pudiera indicar carácter político, dícese que en ella se ha dado cabida á personas prestigiosas de los distintos partidos militantes en esta región, dominando principalmente el elemento neutro.

Se ha dictado una Real orden por el ministerio de Instrucción pública en virtud de la cual se dispone que la matrícula y aprobación de las asignaturas correspondientes en la Facultad de Ciencias tienen validez académica para el ingreso en las Escuelas de ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao.

Aviso á las señoras

En los primeros días de la próxima semana llegará á esta población la conocida y acreditada modista **Serafina Rocañin**, con las últimas novedades en sombreros para señoras y niños, gorras bebés y de cristianar. Hará aquí toda clase de reformas.

Se hospedará y estará á disposición de su numerosa y apreciable clientela en la plaza de la Estrella, número 1, 2.º

Doña Jorja Ibáñez

PROFESORA EN PARTOS

participa á su numerosa clientela que se ha trasladado de la calle de la Luna á la del Carmen, casa de Misericordia, donde podrán dirigirse cuantas personas necesiten sus servicios profesionales, los que seguirá desempeñando con la solicitud y esmero acostumbrados.

CANTEROS

Se necesitan en las canteras de mármol de Anglasé.—Dirigirse á D. Manuel Solano Marco, JACA.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SOL

COMERCIO DE BASILIO MARTÍNEZ

Barato nunca visto en tejidos y ultramarinos, grandes existencias. Preguntar precios y ver las clases de los géneros, que es la garantía mejor para saber si se compra con verdadera economía. Chocolates elaborados á brazo con regalo. Garbanzos de Castilla, cochura garantizada.

EL SOL

BASILIO MARTÍNEZ

PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIJARSE

PAGO AL CONTADO



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8. Pidase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—SOS: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—JACA, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS INFANTILES Y RENTAS VITALICIAS

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social... 1.000,000 de pesetas.

Primas á cobrar... 1.021,029 »

Para detalles, al representante de este partido

D. FRANCISCO PIQUER

Bellido, 16. JACA

LEÑA FUERTE DE HAYA

GRANDES CARRETADAS

Se sirven á domicilio pasando aviso al comercio EL SOL.

Quedan pocas carretadas.

EL SOL

BASILIO MARTINEZ

SASTRERÍA MODELO

DE

JOSÉ SÁNCHEZ ASO

18, Mayor, 18.

TEMPORADA DE INVIERNO

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un selecto y extenso surtido en jergas, vicuñas y tricost negros y azul marino, cheviots, patenes y legítimos es. tambres ingleses en variada y bonita colección de dibujos y colores á la más alta novedad; los tan acreditados paños de Teruel, dedicados única y exclusivamente para la gente artesana y obrera por su solidez y excelente resultado, distintas clases de paños para militares y merinos reforzados para seglares.

Capas hechas, de paño, se dan con ricas bandas de peluche de seda y sobrepandas de franela de lana, desde el módico precio de 45 pesetas. Confección garantizada.

Si habéis de vestir con perfección y economía visitad la nueva **Sastrería modelo**, garantizándolo la plena satisfacción de su numerosa clientela.

MAYOR, 18, JACA

En el mismo establecimiento se necesita un aprendiz con principios ó sin ellos.

BACALAO

Se han recibido clases frescas y superiores entre ellas el ESCOCIA legitimo.

JOSÉ LACASA É IPIÉNS

MAYOR, 28, JACA



PARA REGALOS DE BODAS Y BAUTIZOS

Últimas novedades recibidas de Madrid

EN PLATOS PORCELANA

25 MODELOS DIFERENTES

SERVICIO ESPECIAL PARA LUNCHS

HIJOS de ANSELMO NIVELA

24, MAYOR, 27.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

Hay un joven de trece años, instruido en lectura y escritura y con algún conocimiento en contabilidad, que desea colocación, como aprendiz, en un comercio ó droguería.

Un joven que ha practicado por espacio de cuatro años el comercio de ultramarinos desea colocación en el mismo ramo ó en otro análogo.

Ambos tienen buenas referencias. Informarán en esta imprenta.

SE ARRIENDA un piso principal, de condiciones higienicas inmejorables, en la calle del Sol, número 6; y en la misma casa un salón en el piso firme con cocina y sala sobre él. Los detalles que se deseen los facilitará D. José Gavín Bernues.